

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovin de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419



INTRODUCCIÓN

El Panteón de los héroes: «Estudios para un gran cuadro alegórico» de Arturo Michelena (1898), Óleo sobre lienzo, 135 x 168 cm., Colección Pedro Benavides, en *América y España, imágenes para una historia: independencias e identidad, 1805-1925*, Madrid, Fundación Mapfre, 2006.

HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS

Javier Fernández Sebastián

1. PRESENTACIÓN Y BASES METODOLÓGICAS

El volumen que el lector tiene en sus manos es fruto de un proyecto internacional de investigación en curso titulado «El mundo atlántico como laboratorio conceptual (1750-1850). Bases para un *Diccionario histórico del lenguaje político y social en Iberoamérica*». En esta primera fase del proyecto –conocido de manera abreviada por *Iberconceptos*– hemos colaborado 75 investigadores pertenecientes a nueve equipos nacionales, correspondientes a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Venezuela. El principal objetivo, compartido por todos los integrantes de esta aventura intelectual, es desarrollar un estudio sistemático comparado de la transformación de los conceptos políticos básicos en los países de habla española y portuguesa a ambos lados del Atlántico entre, aproximadamente, 1750 y 1850. Es decir, desde las reformas borbónicas y pombalinas hasta la clausura de la primera oleada de revoluciones liberales y la cristalización de los nuevos Estados independientes.

Sin menospreciar la novedad metodológica de la aproximación propuesta, la relevancia de un proyecto de estas características estriba sobre todo en su dimensión transnacional. En efecto: aunque en esta etapa inicial, por razones de eficacia en la investigación, los primeros resultados se ciñen a los contextos «nacionales» (y las comillas aquí son obligadas, puesto que en la América hispano-lusa los marcos de referencia políticos durante el periodo anterior a las independencias –pueblos, ciudades, provincias, virreinos, capitanías generales, audiencias, etc.– en modo alguno pueden calificarse de naciones), nuestro objetivo es ir más allá de los lindes del Estado nacional, para ensayar una verdadera *historia atlántica de los conceptos políticos*. Una historia que tome en cuenta el utillaje conceptual de los agentes –individuales y colectivos– para lograr así una mejor comprensión de sus motivaciones y del sentido de su acción política, con vistas a un acercamiento más satisfactorio a la dinámica de los procesos históricos.

En la medida en que este libro recoge y explica una serie de voces ordenadas alfabéticamente, podemos decir que se trata de un diccionario. Hay que reconocer, sin embargo, que estamos ante un diccionario bastante atípico. Su propósito

no es coleccionar un repertorio de definiciones unívocas –como en los diccionarios lexicográficos–, ni tampoco reunir un conjunto de informaciones acerca de acontecimientos, instituciones, personas, etc. –como en las enciclopedias–, sino más bien trazar un mapa semántico que, partiendo del vocabulario, recoja algunas de las más sobresalientes experiencias históricas vividas por los iberoamericanos, en este caso a lo largo de ese periodo crucial que suele denominarse la «era de las revoluciones». El glosario es aquí sobre todo una vía de entrada para entender mejor a los actores.

La doble premisa metodológica que subyace a esta aproximación –inspirada en gran medida en la «historia de conceptos» (*Begriffsgeschichte*) de Reinhart Koselleck– es que dichas experiencias han ido dejando su huella en el lenguaje, huella que el historiador puede rastrear y tratar de interpretar; y, en segundo lugar, pero no menos importante, que la posibilidad de vivir tales experiencias presupone que los actores tuvieron que disponer necesariamente de ciertas nociones y categorías, pues la realidad social está lingüísticamente constituida, y sólo lo que ha sido previamente conceptualizado es visible e inteligible para los actores. Es justamente esa dialéctica entre nociones y experiencias la que la historia conceptual se esfuerza por sacar a la luz, mostrando las complejas relaciones de ida y vuelta que algunos centenares de palabras cardinales guardan con las cambiantes circunstancias históricas¹.

Es sabido que las palabras, al menos ciertas palabras clave usadas estratégicamente por los agentes/hablantes, constituyen armas formidables en el combate político. Pero no se trata sólo de palabras, sino de conceptos. Y de conceptos fundamentales. Quizá sea oportuno en este punto recordar brevemente la distinción clásica que establece R. Koselleck entre unas y otros. Aunque tanto las palabras como los conceptos, por ser realidades históricas, «poseen una pluralidad de significados», este autor distingue a efectos analíticos entre la palabra, que «contiene posibilidades significativas» que se aplican pragmáticamente en cada caso, de manera particularizada y tendencialmente unívoca, al objeto referido –por muy abstracto que pueda ser ese objeto–, y el concepto, que «unifica en sí el conjunto de significados», y por tanto es necesariamente polisémico. De modo que un concepto es más que una palabra. Desde el punto de vista koselleckiano, «una palabra [sólo] se convierte en concepto cuando el conjunto de un contexto sociopolítico en el cual y para el cual se utiliza dicha palabra entra íntegramente a

¹ Me he ocupado en varias ocasiones con anterioridad de estos problemas metodológicos, a menudo en colaboración con Juan Francisco FUENTES. Me permito remitir al lector interesado en tales cuestiones a sendas «Introducciones» a los dos volúmenes similares al presente que hemos dedicado a los principales conceptos sociopolíticos de la España contemporánea: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES, dirs., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 23-60 y *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 31-84. Otros colaboradores del proyecto han publicado asimismo diversas reflexiones metodológicas y trabajos de gran interés, que no es posible enumerar aquí. Nos limitaremos a recoger el reciente volumen colectivo, dirigido por Noemí GOLDMAN, *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

formar parte de ella»². Los conceptos vendrían a ser algo así como «concentrados de experiencia histórica» y, al mismo tiempo, dispositivos de anticipación de las experiencias posibles. De ahí que su análisis histórico, y más si este análisis es comparativo, nos permita acceder a la cristalización semántica diferencial –e internamente conflictiva– de tales experiencias/expectativas desplegadas en el espacio y en el tiempo.

Al adjetivar de «fundamentales» a los conceptos aquí reunidos, queremos dar a entender que todos ellos –con la posible excepción tal vez del concepto de América, como plantea João Feres Jr. en su introducción al capítulo correspondiente– constituyen elementos básicos en el lenguaje político de la época considerada, independientemente de las ideologías en las que aparecen integrados de manera más o menos habitual. O, dicho de otro modo, que si alguno de esos conceptos fuese eliminado súbitamente de las argumentaciones y controversias –o de los textos que las contienen–, toda la arquitectura argumentativa podría verse afectada al desaparecer algunos pilares básicos de sustentación, y sería muy difícil reconstruir el sentido de los discursos.

Hay que tener en cuenta, además, que la perspectiva histórico-conceptual facilita un estudio más integrado del pensamiento y de la política práctica, rompiendo con los viejos planteamientos dicotómicos de la historia social y de la historia tradicional de las ideas. Precisamente el énfasis en el estudio del lenguaje por parte de los cultivadores de la nueva historia intelectual –también de la llamada «historia post-social»– permite observar que los discursos de los agentes históricos aparecen normalmente entretreídos con sus acciones –ya sea para justificar, legitimar o disimular sus actos, ya para deslegitimar o «desenmascarar» los propósitos de sus adversarios–, y que resulta por eso poco acertado establecer una separación demasiado rígida entre palabra y acción, prácticas y discursos, «realidades» y lenguajes. Sabemos, por otra parte, que es muy reduccionista entender el lenguaje simplemente como un instrumento: los discursos son una parte esencial de la acción política. Lejos de verse como dos entidades contrapuestas, lenguaje y realidad son pues dos caras inescindibles de la misma moneda: el lenguaje es parte –y parte sustancial– de «la realidad», y «la realidad» sólo puede ser construida, aprehendida y articulada a través del lenguaje.

2. HIPÓTESIS DE PARTIDA

No entraremos aquí en la narración pormenorizada de la gestación del proyecto, ni tampoco en detalles metodológicos como el cuestionario utilizado por

² «Einleitung», en OTTO BRUNNER, WERNER CONZE, y Reinhard KOSELLECK, eds., *Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997, vol. I, 1972, § 2.4, pp. xiii-xxvii. Citamos por la versión española de Luis Fernández Torres: «Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la Introducción al *Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, seguida del prólogo al séptimo volumen de dicha obra», traducción que aparecerá en breve en la revista *Anthropos*.

los investigadores para el análisis de fuentes y otros asuntos que hemos abordado con mayor detenimiento en otras ocasiones³. Nos parece inexcusable, sin embargo, proceder a una sucinta presentación de las principales hipótesis que sirven de base a la investigación, y que se han visto corroboradas en gran medida por el trabajo realizado hasta el momento.

Dichas hipótesis de partida son en esencia las siguientes:

1. En las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX, coincidiendo con las reformas ilustradas y, sobre todo, con las llamadas revoluciones liberales y de independencia, se produjo en el Atlántico hispano-luso una mutación profunda en el universo léxico-semántico que vertebraba las instituciones y las prácticas políticas. Gran parte del entramado simbólico que daba sentido a las costumbres, normas e instituciones que ordenaban la vida colectiva se vio sometida a una renovación extensa y profunda. El advenimiento de un cierto número de neologismos cruciales es buena muestra de esa renovación. También lo es la proliferación de controversias sobre el «verdadero sentido» de las palabras, controversias acompañadas muchas veces de quejas sobre la manipulación a que algunos –generalmente los adversarios políticos– estarían sometiendo al lenguaje, o incluso sobre la supuesta incapacidad de la lengua para seguir cumpliendo de manera satisfactoria su función de puente o medio de comunicación para el entendimiento entre los hablantes⁴.

Ese gran terremoto político-conceptual, un vasto seísmo con varios epicentros que alcanzó a buena parte del mundo occidental, fue acompañado en muchos lugares de un cambio en la vivencia del tiempo y de una conciencia más aguda de la historicidad de las sociedades. El cambio es claramente perceptible en los dos países ibéricos y en sus dominios de ultramar a comienzos del ochocientos, en un momento en que la dinámica política y el devenir histórico parecieron acelerarse a los ojos de los coetáneos, abriéndose ante ellos nuevas perspectivas de futuro. De hecho, diversos protagonistas de la vida política han dejado numerosos testimonios de haber experimentado un sentimiento desconocido de disponibilidad de la historia, que empezaba a ser concebida como un concepto-guía de la modernidad⁵.

³ Véanse, entre otros, los artículos «*Iberconceptos*. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano», *Isegoría*, núm. 37 (2007), pp. 165-176; «*Apre-sentação*. Notas sobre história conceptual e sua aplicação ao espaço atlântico ibero-americano», *Ler História*, núm. 54 (2008), pp. 5-15 (Lisboa, Associação de Actividades Científicas-FCT). Y, para una reflexión más general sobre el sentido y la utilidad de esta clase de obras de referencia: «¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?», *Anales*, núm. 7-8 (2004/2005), pp. 223-240 (Gotemburgo, Suecia, Iberoamerikanska Institutet, Göteborgs Universitet).

⁴ Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?», en *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, eds., México, UNAM-Universidad de Alcalá, 2008, pp. 105-133.

⁵ Véase al respecto nuestro trabajo: «An Unusual Celerity: Experience of History and Temporal Compression in the Hispanic Revolutions», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y João FERES JÚNIOR, eds., *Politics, Time and Conceptual History* (en preparación), así como, en este mismo volumen, el ensayo de Guillermo ZERMEÑO PADILLA, «Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850».

2. Para calibrar adecuadamente tales cambios políticos y lingüísticos, y la interrelación entre ambos tipos de cambios, es necesario en primer lugar que el historiador intente acercarse todo lo posible a la manera de ver el mundo de los protagonistas del pasado. Se trataría de comprender la ineludible dimensión retórica de la política –que se construye día a día pragmáticamente, en contextos socioculturales concretos, y para dar respuesta a los desafíos más acuciantes de la vida colectiva–, pero sin desdeñar la profundidad temporal interna de las nociones usadas por los agentes –esto es, dicho en términos koselleckianos, sus estratos semánticos y el variable balance que los usuarios de la lengua establecían entre la experiencia acumulada y el horizonte de expectativa asociado a cada concepto–.

Esta triple aproximación –cultural, pragmática y semántica– nos parece especialmente adecuada en el caso de las revoluciones iberoamericanas. En efecto, a diferencia del caso francés (un caso límite, ciertamente singular, donde la revolución fue acompañada de una insólita voluntad de ruptura con el pasado y de sustitución radical de un universo simbólico por otro), en las revoluciones hispánicas parece haberse dado un alto grado de pervivencia y readaptación de diversos elementos culturales, discursivos e institucionales del llamado «Antiguo Régimen», produciéndose así una mayor continuidad –que puede apreciarse incluso en el léxico jurídico e institucional– entre el viejo orden y las nuevas sociedades posrevolucionarias.

3. Esa honda transformación conceptual, que el análisis de los discursos permite claramente detectar, fue acompañada de importantes cambios en el terreno de las identidades, conformándose así nuevos agentes colectivos. Determinados conceptos con una faceta eminentemente identitaria, referidos en especial a la pertenencia territorial o social, y a la adscripción política o ideológica de los sujetos –*americano, criollo, individuo, ciudadano, insurgente, liberal, patriota, afrancesado, republicano, argentino, mexicano, brasileño, colombiano*, etc.– estarían de hecho en la base de la emergencia de los nuevos actores que iban a protagonizar la política moderna durante las siguientes décadas en los distintos espacios iberoamericanos.

De manera que la cristalización de un nuevo lenguaje va de la mano con el surgimiento de nuevos sujetos sociales, colectivos que se construyen discursivamente a sí mismos en buena medida a través de la acción, que es casi siempre acción simbólica, mediada por el lenguaje.

4. Aunque somos conscientes de que el modelo teórico y metodológico que R. Koselleck explicó en su citada Introducción al *Geschichtliche Grundbegriffe* (1972), y sobre el cual se construyó el gran lexicón histórico de conceptos fundamentales en lengua alemana, ha sido objeto de numerosas críticas –algunas de ellas bastante atinadas–, pensamos que algunas de sus premisas pueden ser útiles para nuestro proyecto. Así, la tan discutida noción de una época umbral –*Schwelldenzeit* o, más usualmente, *Sattelzeit*– en la cual todo el universo semántico se habría visto sometido a un proceso de renovación acelerado pudiera ser una herramienta heurística adecuada y fructífera para nuestro análisis histórico-conceptual (*vide supra*, la hipótesis número uno).

También los cuatro grandes «teoremas koselleckianos» alusivos a las transformaciones que habrían sufrido muchos conceptos socio-políticos en ese tránsito del *ancien régime* al mundo contemporáneo –*democratización, temporalización, ideologización y politización*– serían *grosso modo* de aplicación al área iberoamericana. La sustancial extensión del ámbito de usuarios del lenguaje político –antaño muy restringido a pequeños núcleos de las élites– hasta abarcar a grupos sociales relativamente amplios; la inscripción de una parte importante de dicho vocabulario en diferentes filosofías de la historia; en fin, la politización y la manipulación partidista de los conceptos básicos; todos esos rasgos, decimos, pueden ser fácilmente observados en el caso iberoamericano.

Muchos conceptos, además, se hicieron más y más abstractos, hasta convertirse en «singulares colectivos», esto es, en nombres socio-políticos que empezaron a usarse preferentemente en singular y que, precisamente a causa de su amplitud semántica y generalidad, se prestan a una gran variedad de usos e interpretaciones en situaciones dadas y por actores determinados y, por tanto, a una fuerte ideologización. La lista de estos nombres «singulares colectivos», frecuentemente escritos con mayúscula, sería larga. Nos limitaremos, pues, a sugerir algunas de estas transformaciones. De muchas historias concretas y particulares se pasó a un concepto universal y englobante de *Historia* (*la historia* por antonomasia, entendida como totalidad de la experiencia humana en el tiempo)⁶; de los progresos en diferentes ámbitos, se pasó al *progreso* en general; de la multiplicidad de futuros posibles, al *futuro*, nuevo espacio mental unificado, abarcador de todo lo que en cada momento está por venir; de las libertades, a la *libertad*; de las opiniones a la *opinión* (pública); de las constituciones y leyes fundamentales, a la *Constitución*; de los pueblos, naciones, patrias y repúblicas, al *Pueblo*, la *Nación*, la *Patria* y la *República*; incluso de las Américas a *América*, si bien este último cambio político-semántico parece haber seguido más bien un camino de ida y vuelta.

5. Además de los cuatro procesos de transformación que acabamos de enumerar en el apartado anterior –*democratización, temporalización, ideologización y politización*–, observamos una intensa «emocionalización» y también una suerte de «internacionalización» del léxico político.

La *emocionalización* estaría ligada, por una parte, al radical aumento de las expectativas depositadas en algunos conceptos-guía sobre los cuales se pretendió diseñar el futuro, aumento relacionado a su vez con la ya mencionada temporalización, y, por otra parte, con el aspecto movilizador, militante e integrador que los conceptos –sometidos a procesos intensivos de comunicación y persuasión política– adoptaron al cargarse de normatividad, politizarse e insertarse así en los nacientes *-ismos* políticos del mundo contemporáneo. Y conviene añadir que los adeptos de varios de estos *-ismos*, y los contraconceptos agonaes sobre los cuales muy a menudo aquéllos se construyen y dan sustento a su acción, empeza-

⁶ Sobre este complejo asunto, véase la sección «Historia» en este mismo volumen, en especial el ensayo de síntesis de Guillermo ZERMEÑO citado en la nota anterior.

ron a ser percibidos colectivamente como *partidos* (por ejemplo, «liberales» contra «serviles», «patriotas» frente a «realistas», «monárquicos» frente a «republicanos», y así sucesivamente). En efecto, algunas de estas facciones, entendidas desde el punto de vista doctrinal como «escuelas» –o, recurriendo a ciertas metáforas muy frecuentes entonces, como «colores» o «banderas políticas»–, fueron intensamente vividas por sus seguidores como identidades ideológicas, en el sentido indicado en nuestra hipótesis número tres, hasta el punto de constituirse en incipientes unidades de acción colectiva más o menos eficaces y vigorosas, enfrentadas entre sí.

Otra nota característica en la evolución del vocabulario político iberoamericano en esas últimas décadas del XVIII y primeras del XIX parece haber sido su *internacionalización*. Queremos decir que, sin desdeñar los rasgos comunes al conjunto de los países ibéricos e iberoamericanos, ni tampoco los elementos diferenciales presentes específicamente en un país o área geopolítica concreta, pensamos que los grandes ejes de conceptualización política comunes al mundo occidental –emanados en gran medida de potentes centros de irradiación ideológica como Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, sobre todo a partir de las revoluciones en estos dos últimos países– estimularon una progresiva estandarización del vocabulario político, proceso que va bastante más allá de la región y del marco cronológico fijados en este proyecto.

6. Esta convergencia o tránsito del léxico político contemporáneo hacia una creciente «transnacionalización» –que se concreta en la acuñación y difusión en ambos hemisferios de una amplia base de vocablos comunes, a los que podríamos llamar globalmente «euroamericanismos» u «occidentalismos»– parece haber coexistido, sin embargo, con un movimiento inverso de repliegue «nacionalizador» de una parte del vocabulario (movimiento que, según todos los indicios, se habría agudizado en algunos países europeos a finales del siglo XIX).

En el caso que nos ocupa, el reflujo hacia la «nacionalización» en los significados de algunos conceptos –compatible, insistimos, con una tendencia opuesta de transnacionalización creciente del léxico sociopolítico– parece haberse iniciado ya en la primera mitad del ochocientos. Nuestra última hipótesis apunta, en este sentido, a la necesidad de tomar en consideración para un estudio *comparado* de los conceptos en el mundo iberoamericano tanto el sustrato común de una cultura política en buena medida compartida durante siglos, como las diferencias contextuales, a veces muy marcadas, que explican la creciente diversificación de los usos y significados sociales que se atribuyeron a conceptos, que no por designarse frecuentemente con una misma palabra –nación, pueblo, constitución, federación, representación, opinión pública, etc.– recubrían idénticas realidades ni suscitaban las mismas emociones y expectativas entre las élites políticas e intelectuales de todos los territorios⁷.

⁷ Compartimos la impresión de John H. ELLIOTT de que «los movimientos que implica escribir historia comparada no son muy distintos a los de tocar el acordeón. Las dos sociedades contrastadas se juntan para separarse de nuevo inmediatamente después. Las similitudes no

Sobre el telón de fondo de esa compleja dialéctica entre cultura común y tradiciones locales y regionales, entre unidad y diversidad –sin descartar, por supuesto, las influencias foráneas–, parece probable que la diversificación conceptual aumentase con los procesos de emancipación y la creación de las nuevas repúblicas y Estados independientes en los territorios de lo que fueron las Américas española y portuguesa. Diversificación que, por una parte, implicó una brecha creciente entre las dos orillas del Atlántico –brecha que, en lo que a España y a los países hispanoamericanos respecta, se agigantó como consecuencia de las guerras de independencia–, pero por otra parte comportó una divergencia y un alejamiento creciente entre los nuevos países resultantes de la disgregación del hemisferio occidental de los imperios ibéricos.

3. CONTENIDO, FUENTES Y ESTRUCTURA INTERNA DEL DICCIONARIO

Un vistazo al índice general bastará para que el lector pueda hacerse una idea de la arquitectura interna del volumen, en la que hemos tratado de combinar el orden alfabético con la aproximación territorial y comparativa.

Ya advertimos que se trataba de un Diccionario *sui generis*. El lexicón se ha dividido en diez grandes secciones, correspondiendo cada una de ellas a uno de los diez conceptos estudiados en la primera fase de *Iberconceptos*, a saber:

- *América/americano*
- *ciudadano/vecino*
- *constitución*
- *federación/federal/federalismo*
- *historia*
- *liberal/liberalismo*
- *nación*
- *opinión pública*
- *pueblo/pueblos*
- *república/republicano*

Cada una de esas diez secciones, que aparecen ordenadas alfabéticamente, consta a su vez de diez textos, lo que eleva el número de ensayos o textos independientes contenidos en el volumen exactamente a un centenar.

resultan tan estrechas como parecían a primera vista; las diferencias que en un principio yacían ocultas salen a la luz». La complejidad del movimiento en nuestro caso sería mayor si cabe, teniendo en cuenta que no estamos comparando las trayectorias de dos sociedades, sino los conceptos de nueve espacios distintos, aunque ciertamente emparentados. Sin embargo, seguimos citando a Elliott, «incluso las comparaciones imperfectas pueden utilizarse para sacudir a los historiadores y hacerles salir de sus provincianismos, suscitando nuevas preguntas y ofreciendo nuevas perspectivas» (John H. ELLIOTT, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 17-18).

Dentro de cada sección, encontramos en primer lugar un estudio introductorio de carácter comparativo, redactado por el coordinador de la voz en cuestión, seguido de los nueve artículos que abordan ese mismo concepto en contextos «nacionales» específicos. Dicho estudio introductorio –que seguramente convendría leer tras examinar los nueve estudios de caso de los cuales se nutre– es una reflexión global o «síntesis transversal» de los nueve artículos que le siguen, correspondiente cada uno de ellos al análisis de la evolución del concepto en cuestión en cada uno de los nueve espacios o países (Argentina-Río de la Plata, Brasil, Chile, Colombia-Nueva Granada, España, México-Nueva España, Perú, Portugal y Venezuela).

Así pues, este primer tomo de nuestro *Diccionario* consta de diez grandes capítulos, ordenados por conceptos. Y cada uno de ellos se subdivide en diez apartados de segundo orden: una síntesis transversal de carácter interpretativo relativa a todo el ámbito iberoamericano, seguida de nueve artículos monográficos ordenados por países.

Los diez conceptos fundamentales estudiados en esta primera fase de *Iberconceptos* fueron seleccionados por los coordinadores reunidos al efecto en el Primer Seminario de Historia Conceptual Comparada del Mundo Iberoamericano⁸. La selección no resultó fácil. El debate sobre esa primera selección de conceptos sacó a la luz algunas de las dificultades que tendría que afrontar el proyecto, al poner de manifiesto que la importancia relativa de tal o cual concepto en unas y otras sociedades –digamos, por ejemplo, entre los virreinos del Perú, Nueva España o el Río de la Plata, y las repúblicas que les sucedieron–, incluso en el mismo periodo histórico, no era en absoluto la misma. Tales dificultades, o para ser más precisos, las diferencias de significación y de cronología en lo que respecta a algunas nociones básicas de unos a otros espacios nacionales, resultan sin embargo intelectualmente estimulantes, puesto que suponen un desafío para la búsqueda de explicaciones satisfactorias a los desajustes observados⁹.

Teniendo en cuenta que la vocación de este Diccionario es constituirse en una obra de consulta en todo el ámbito iberoamericano, hemos incluido al final una

⁸ Este seminario, en el que se discutieron las hipótesis y bases metodológicas de partida, se acordó el calendario de trabajo y se cruzaron los primeros textos, se celebró en Madrid los días 10 y 11 de abril de 2006. Cumple reconocer que, además del apoyo logístico de la Fundación Mapfre, donde se celebró el encuentro, para la organización del evento contamos con ayudas económicas del Grupo Santander, de la Fundación Carolina y de la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura.

⁹ En una de las escasas reflexiones metodológicas acerca del estudio histórico *comparado* del pensamiento político de que tenemos noticia, sugiere Michael Freeden que la posibilidad de abordar una historia de este tipo tomando como unidad de análisis los conceptos –entendidos como «ladrillos» o bloques fundamentales en la edificación de cualquier clase de «pensamiento político»– no ha de ser ajena a la evaluación del peso relativo de cada concepto seleccionado en unas sociedades y otras, así como a la estimación de su importancia en las redes semánticas en las que se integra, redes que vinculan a ciertos conceptos entre sí formando ciertas estructuras más o menos duraderas (*cluster concepts*) (Michael FREEDEN, «Editorial: The Comparative Study of Political Thinking», *Journal of Political Ideologies* 12/1 (2007), p. 5).

cronología por cada país. El lector no especializado encontrará en ese apéndice cronológico una orientación en el bosque de datos, fechas y personajes que inevitablemente entrafia la historia de un región tan vasta durante todo un siglo.

* * *

Los artículos de este *Diccionario* constituyen otros tantos intentos de ofrecer un panorama general del surgimiento de algunos conceptos centrales de la modernidad política en el mundo iberoamericano. Aunque es obvio que ese lenguaje no surge de la nada –de hecho, algunos de esos conceptos se remontan al mundo grecolatino, y sufrieron no pocas vicisitudes a lo largo de los siglos, en particular durante el proceso de «vernacularización», desde finales del Medievo hasta la época de la Ilustración–, tanto por razones prácticas como sustantivas, nuestros ensayos raramente desbordan el lapso cronológico de referencia, 1750-1850. Sin duda, sería muy interesarse efectuar una investigación de este tipo que cubriera la temprana Edad Moderna –y también el periodo posterior a 1850–, y hacemos votos para que otros investigadores se atrevan a acometer esas tareas en el futuro. Nuestra opción por centrar esta primera fase de la investigación en el lapso temporal indicado obedece a la convicción de que fue precisamente durante esas décadas, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, especialmente durante la primera mitad del ochocientos, cuando –como se ha indicado más arriba– tuvieron lugar los debates más encarnizados y las mutaciones semánticas más importantes.

Un artículo típico de este lexicón, correspondiente a una voz en una sociedad dada, efectúa un recorrido cronológico por la evolución del concepto en cuestión, esto es, por los sucesivos –pero también simultáneos o paralelos– usos y significaciones que se atribuyeron a esa palabra dentro del periodo y de la sociedad bajo escrutinio. Tales usos lingüísticos por parte de los hablantes/actores políticos son abordados al hilo de los cambiantes contextos o situaciones socio-históricas que se sucedieron en los diversos ámbitos del mundo iberoamericano durante un periodo particularmente convulso como lo fue la era de las revoluciones. Ahora bien, teniendo en cuenta la ambigüedad inherente a los conceptos políticos y su carácter *histórico*, no se trata en ningún caso de definirlos –tarea por lo demás imposible, como hizo notar Nietzsche–, sino de restituir una amplia muestra de sus significados flotantes y controvertidos e intentar hacerlos inteligibles al lector actual. Conviene tener en cuenta, además, que, puesto que lo que aquí interesa son los usos de tal o cual concepto en el tejido discursivo de una época, esto es, cómo los diversos agentes se servían de dicho concepto para construir sus argumentaciones y sus relatos de legitimación y deslegitimación, no es posible «aislar» una noción de las otras nociones –adyacentes, complementarias u opuestas– con las cuales aquélla aparece relacionada con mayor frecuencia en los discursos de la época. Así, cada entrada, en cierta manera, delimita un área de investigación que trata de recuperar los principales cambios en la configuración de una red conceptual, sinonímica y antonímica, centrada en la palabra en cuestión. Desde esta perspectiva, preferentemente semasiológica –aunque sin descartar algunas aportaciones de carácter onomasiológico–, cada concepto podría ser

visto como un punto de acceso a una red histórico-semántica de geometría variable y perfiles proteicos, más bien que como un ítem exento, dotado de un sentido autónomo o de un haz de significados propio.

El corpus de fuentes en que los autores se han basado para redactar las entradas es muy variado: diccionarios y enciclopedias, ensayos y tratados, periódicos, folletos y catecismos políticos, manifiestos y proclamas, constituciones y actas parlamentarias o de cabildos, memorias y epistolarios, material de archivo... Obviamente no todos esos tipos de fuentes reflejan un estado de la lengua igualmente autorizado, ni tienen el mismo valor a la hora de documentar los usos sociales más característicos del vocabulario político y jurídico. Al contrario, cada tipo de fuente nos permite asomarnos a diferentes estratos y grados de consolidación semántica y a modalidades de uso muy diversas, correspondientes a distintos sectores –ideológicos, socioprofesionales, etc.–, así como acceder a un abanico de usos pragmáticos de este o aquel término por parte, generalmente, de las élites y de los grupos que protagonizaron los debates políticos e intelectuales –aunque, en ocasiones, pueden también entreverse algunos usos habituales entre los sectores subalternos–.

Por lo demás, antes de la crisis de las metrópolis y de las independencias de los nuevos Estados americanos, muchas de esas fuentes son comunes a todos los territorios pertenecientes a cada uno de los dos ámbitos, español y portugués (*a fortiori* en este último caso: piénsese que Brasil carecía de imprenta hasta 1808). De hecho, por lo que sabemos, los textos circulaban ampliamente en ambos lados del Atlántico, aunque no por ello dejan de observarse diferencias significativas en la edición y difusión de ciertos libros, folletos o periódicos en determinadas ciudades o regiones, que no llegaban al conjunto. En este punto resultan de enorme utilidad los estudios de historia cultural; por desgracia, todavía sabemos bastante poco sobre la circulación de los textos de carácter político en la región, incluyendo las traducciones, que todo parece indicar jugaron un papel muy importante.

Más tarde, con la consolidación de las nuevas repúblicas, dentro de cada Estado se desarrollan diferentes líneas discursivas, adaptadas a una política propia y una literatura peculiarmente *nacional*, procesos que lógicamente tienden a incrementar las diferencias en la conceptualización de la política entre los distintos territorios, sobre todo cuando, como sucede con las relaciones de los países hispanoamericanos con la antigua metrópoli, se advierte una voluntad de ruptura (aunque no por eso desaparecen los vínculos culturales «externos», especialmente entre aquellos países que comparten el español o el portugués como lengua oficial).

4. LAS REVOLUCIONES IBEROAMERICANAS, DOSCIENTOS AÑOS DESPUÉS. EL DESAFÍO DE LA MODERNIDAD

A nadie se le oculta que este *Diccionario* ve la luz coincidiendo con las conmemoraciones del Bicentenario de las Revoluciones hispánicas. Lo que se conmemora es un largo ciclo de sucesos políticos encadenados, de una intensidad insólita, que a partir de 1808 y en apenas dos o tres décadas, cambiaron profundamente la faz de nuestros países y supusieron para sus habitantes la entrada en

ese nuevo marco histórico y político al que solemos aludir abreviadamente con la palabra *modernidad*.

Hablar de modernidad, en historia política e intelectual, supone entrar en un terreno resbaladizo. Sabemos que se trata de un concepto polisémico y altamente controvertido, que últimamente ha dado pie a múltiples debates entre historiadores, filósofos y teóricos sociales. Naturalmente, éste no es el lugar idóneo para entablar una discusión a fondo sobre esta cuestión. Bastará decir que la modernidad, o la *política moderna*, puede ser vista como un tipo ideal perfilado por contraste con una cierta «política antigua», premoderna, figura antagónica que no deja de ser una construcción intelectual de signo opuesto¹⁰.

Más que de realidades empíricas, estaríamos hablando de dos tipos ideales contrapuestos, o al menos de dos conceptos genéricos de muy elevado nivel de abstracción contruidos cada uno de ellos como la imagen invertida del otro, con vistas a alcanzar un efecto teórico de simetría casi especular. El par de conceptos resultante de esa operación nos permitiría mirar simultáneamente aguas arriba y aguas abajo de la revolución, esto es, asomarnos alternativamente a un lado y a otro de la gran cesura temporal que habría dado paso a la llamada *edad contemporánea*. Conceptos que, por otra parte, arrastran una gran carga de normatividad, en la medida en que vocablos tales como *modernidad* o *Antiguo Régimen* tienen tras de sí un largo recorrido polémico marcado por las luchas ideológicas de los dos últimos siglos antes de su reconversión en herramientas analíticas para su uso en historia y en ciencias sociales¹¹.

¹⁰ Algunas reflexiones sobre esta dicotomía en nuestro trabajo «Política antigua/política moderna. Una perspectiva histórico-conceptual», *contrepoint* al dossier «La naissance de la politique moderne en Espagne», María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO y Jean-Philippe LUIS, coord., *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 35/1 (2005), pp. 165-181. Elías J. PALTÍ viene escribiendo desde hace años páginas certeras y penetrantes contra esa tendencia a la «naturalización» de una serie de categorías dicotómicas que estructuran muchas de nuestras aproximaciones al pasado, a menudo sin ser conscientes de ello. Paltí ha mostrando convincentemente el carácter problemático y contingente de varias de esas antinomias que no pocos especialistas en historia político-intelectual suelen asumir de manera escasamente crítica, sin tomar en cuenta la historicidad de tales herramientas analíticas (véanse, entre otros trabajos, la colección de ensayos titulado *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 2001, y, más recientemente, su libro, centrado en el mundo iberoamericano, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007).

¹¹ A propósito del desprecio de los revolucionarios por la «antigüedad» (*i. e.*, por el pasado), un crítico antirrevolucionario afirma en el salto del siglo XVIII al XIX que «el ser [...] moderno o antiguo no depende sino del tiempo, y quiera o no quiera, la Democracia, ella y todas sus bellas fechorías, habrán de ser antiguas alguna vez. Y si los siglos pasados son el objeto de los sarcasmos y las burlas del nuestro, ¿se me querrá decir de qué lo será este en los futuros?» (*Nuevo vocabulario filosófico-democrático indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria* [1799], Sevilla, Viuda de Vázquez, 1813, t. II, p. 45). El autor del *Nuevo vocabulario*, por supuesto, no ignoraba que en el trasfondo de esa polémica sobre el tiempo histórico había una profunda brecha axiológica entre dos visiones antagónicas del mundo. No sin ironía, a mediados del ochocientos anota el escritor español Rico y Amat en su *Diccionario de los políticos* que el Antiguo Régimen es a la vez un «fantasma lúgubre que asus-

La «asepsia» de dichos instrumentos intelectuales para la comprensión de las realidades sociales pasadas es muy problemática, sobre todo si tenemos en cuenta que esos tipos ideales, elaborados sobre la base de experiencias históricas en gran medida ajenas al mundo ibérico –en el caso del *ancien régime* se trata obviamente de un concepto importado de Francia; en otros casos, categorías semejantes nos han llegado de Inglaterra y de los Estados Unidos–, se han venido utilizando como piedra de toque para evaluar el «éxito» o el «fracaso» de las experiencias políticas iberoamericanas. En esas condiciones, las palabras «éxito» o «fracaso» significan principalmente ajuste o desviación del arquetipo o modelo primario, y el dictamen por tanto está dado de antemano. La aplicación del esquema cognitivo centro/periferia en historia política e intelectual deja, en este sentido, escaso margen para la sorpresa: a partir de tales premisas, la *modernidad* iberoamericana habrá de ser por fuerza, como mínimo, una modernidad tardía, frustrada e insuficiente.

A despecho de tan sombrío diagnóstico, está claro que entre 1750 y 1850 los modos de legitimación y representación del poder público en nuestras sociedades se transformaron profundamente. Hubo innovación, e innovación sustancial, con respecto al orden de cosas previo a las revoluciones. Eso no quiere decir desde luego que, por debajo de los deslizamientos simbólicos y mutaciones conceptuales en ocasiones muy rápidos, no se detecten elementos de continuidad, a veces muy importantes. En este sentido, como sucede siempre en los procesos de transición, no es difícil encontrar en las sociedades postradicionales pervivencias del anterior imaginario. En conjunto, parece evidente que la variante iberoamericana de modernidad no es idéntica a la modalidad francesa ni a la angloamericana. A estas alturas, lo menos que puede decirse es que nos encontramos ante una pluralidad de *modernidades* –y también ante una pluralidad de *transiciones* a la modernidad.

Acaso deberíamos esforzarnos por construir un marco historiográfico alternativo, a partir de categorías menos sesgadas por la impregnación subrepticia de un ideal valorativo y sobre todo más eficaces a la hora de comprender esa gran crisis del Atlántico ibérico que abrió paso a las revoluciones liberales y de independencia. Entretanto, con todos los matices antedichos, a mi juicio podemos seguir usando cautelosamente la palabra modernidad para referirnos de manera abreviada y estilizada a los efectos de tan complejos como innegables procesos de transformación.

Sabedores de que el viejo lenguaje no servía para encarar la crisis que se alzaba desafiante ante ellos, a partir de 1808 las élites iberoamericanas echaron mano de los conceptos y lenguajes disponibles, improvisando un nuevo «idioma de la libertad»; o mejor, una variedad de «dialectos» que, desde nuestra perspectiva, pueden parecernos incoherentes, confusos y vacilantes. Ahora bien, por las mismas razones que aducíamos hace un momento para criticar la aplicación mecánica a nuestras sociedades de «la modernidad», como tipo ideal de cuño franco-angloamericano, esos lenguajes no tienen que limitarse ni que ajustarse necesariamente al

ta de vez en cuando a los liberales», y una «seductora visión que halaga y consuela con frecuencia a los absolutistas» (Juan RICO Y AMAT, *Diccionario de los políticos* [1855], edic. de Diego Sevilla Andrés, Madrid, Narcea, 1976, p. 76).

estrecho menú de lenguajes canónicos consagrados por las historiografías dominantes en las últimas décadas a la hora de abordar ese mismo periodo en otras latitudes (me refiero, claro está, al habitual repertorio dicotómico de republicanismo/humanismo cívico contra liberalismo; libertad de los antiguos contra libertad de los modernos; lenguaje fisiocrático de la razón frente a lenguaje rousseauniano de la voluntad general; cultura política de la generalidad frente a cultura política de la particularidad, etcétera); menos todavía ceñirse al burdo corsé de ciertas polarizaciones esencialmente ahistóricas –del tipo «organicismo *vs.* individualismo», por ejemplo– a que aludíamos hace un momento (véase nota 10).

Por el contrario, en el tiempo que media entre la formación de las primeras juntas y los procesos constituyentes de las nuevas Repúblicas, los publicistas iberoamericanos construyeron sus propuestas valiéndose de todos los mimbres culturales que tenían a su alcance. Lenguaje de la jurisprudencia y lenguaje de la administración; lenguaje de la virtud y lenguaje del comercio; cultura católica, neoescolástica y derecho de gentes; republicanismo antiguo e Ilustración; constitucionalismo historicista y contractualismo rousseauniano; jacobinismo francés y federalismo norteamericano... los discursos de liberales y serviles, lealistas y patriotas, monárquicos y republicanos, de ambas orillas del Atlántico hispano-luso comportan generalmente una pléthora de combinaciones conceptuales y recursos argumentativos procedentes de una amplia panoplia de fuentes, doctrinas y estilos de pensamiento. Y probablemente sería un error empeñarnos en hacer encajar esos lenguajes mestizos en el lecho de Procusto de clasificaciones estereotipadas, con frecuencia poco sensibles a la riqueza de matices y a la variedad de los razonamientos desplegados en multitud de textos, escenarios y situaciones concretas.

Desde esta perspectiva es posible que, contra lo que suele suponerse, tomar los conceptos como unidad de análisis, tal y como hacemos en este *Diccionario* –en lugar de optar por el estudio de los lenguajes–, pueda resultar una vía metodológica más apropiada para evitar las trampas derivadas de la transposición mecánica de unos esquemas procedentes de la historiografía del mundo anglófono, con su característica insistencia en la oposición entre lenguajes liberales y lenguajes republicanos. No en vano el mismo concepto puede ser usado, asociado a valores y a constelaciones conceptuales muy diversas, en unos u otros lenguajes, como también puede serlo en diferentes ideologías. Por una vez –a salvo siempre de la necesidad inexcusable de tener en cuenta las redes semánticas en que cada concepto se integra–, la vía del glosario quizá pueda resultar heurísticamente más provechosa que el método, en ocasiones demasiado esquemático, de los «lenguajes políticos».

* * *

Las conmemoraciones de las revoluciones de independencia que ahora se inician en México, Argentina, Chile, Venezuela, Ecuador, etc., constituyen sin duda una excelente oportunidad para repensar los orígenes nacionales, y para que cada país fije una agenda propia de proyectos en distintas áreas –economía, cultura, etc.–. No deberíamos olvidar, sin embargo, que fue paradójicamente la crisis global de las monarquías ibéricas y las revoluciones subsiguientes las que hicieron

posible no sólo la construcción de tales naciones, sino la aparición ulterior de una comunidad iberoamericana (de hecho, el propósito de mantener algún tipo de vinculación entre las nuevas naciones, incluidas las antiguas metrópolis, empezó ya a insinuarse en los círculos de liberales exiliados, tanto americanos como peninsulares, de la segunda y tercera década del ochocientos).

Y, más allá de las reflexiones, celebraciones y programas a escala nacional, sería conveniente también mirar juntos al futuro como tal comunidad supranacional. En lo que a nuestro gremio de historiadores respecta, si algo nos ha enseñando la historiografía reciente es que tiene muy poco sentido estudiar, por una parte, las revoluciones liberales en España y Portugal, y, por otro lado, las revoluciones americanas, como si se tratara de dos fenómenos independientes, puesto que, de hecho, estamos ante un único proceso revolucionario desencadenado por la crisis de 1808 y sus secuelas¹².

El bicentenario de las Revoluciones iberoamericanas, que en conjunto conformaron una auténtica *Revolución atlántica*, nos ofrece una magnífica ocasión para avanzar en el conocimiento histórico de aquellos extraordinarios sucesos, a menudo malinterpretados desde diversas visiones teleológicas –nacionalistas y liberales–, que suelen retroproyectar anacrónicamente los resultados del proceso, como si éstos estuvieran ya implícitos en su punto de partida.

Ese ciclo de conmemoraciones debiera servir para poner de manifiesto la trascendencia histórica difícil de exagerar de aquellos acontecimientos que alcanzaron a millones de seres humanos diseminados por enormes espacios a ambos lados del Atlántico. Un imprescindible enfoque de conjunto que no debería ocultar las diferencias muy marcadas entre las trayectorias de ambos imperios, español y portugués, como se deja ver en muchos de los artículos contenidos en este volumen. Sabemos, en efecto, que la crisis afectó de un modo muy distinto al bloque hispano y al luso-brasileño. El traslado de la corte de Juan VI de Portugal a Río de Janeiro a finales de 1807, y la proclamación de don Pedro I como emperador del Brasil independiente, en 1822, dan la medida de esa diferencia sustancial con los traumáticos procesos de independencia hispanoamericanos.

Es sorprendente, por otra parte, el espacio tan limitado que el ciclo de las revoluciones iberoamericanas representa en la historiografía occidental –incluso en los manuales escolares y universitarios de nuestros países– referente a esa gran época de transición a caballo entre el setecientos y el ochocientos. Ahora bien, si aspiramos a que el estudio de las Revoluciones iberoamericanas ocupe el lugar que merece en los *currícula* académicos y quede incorporado en los próximos años al canon internacional de las llamadas «revoluciones atlánticas» –junto a las revoluciones norteamericana y francesa–, nuestra comunidad de historiadores ha de esforzarse

¹² Véanse, al respecto, las obras seminales de François-Xavier GUERRA, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992, y de Jaime E. RODRÍGUEZ O., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1996. También, en este mismo volumen, las consideraciones historiográficas de José M. PORTILLO en la primera parte de su ensayo «*Ex unum, pluribus: Revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas*».

por escapar del confinamiento exclusivo de su trabajo dentro de los marcos nacionales y producir así más obras de conjunto. Entendemos que sólo la renovación metodológica de nuestra historiografía, unida a una sustancial ampliación de horizontes que le permita superar viejos esquemas nacionalistas, y a la creciente presencia de los académicos iberoamericanos en todos los foros internacionales podrían dar un decisivo impulso al cumplimiento de ese objetivo irrenunciable.

Es de esperar, en este sentido, que la publicación de estudios históricos de calidad en la región al socaire de los fastos del Bicentenario contribuya a situar ante los ojos de nuestros colegas de todo el mundo a las Revoluciones iberoamericanas como la tercera gran oleada revolucionaria que impulsó el tránsito del mundo tradicional al nuevo régimen político en el Occidente euroamericano.

Sin descartar ni mucho menos otras publicaciones significativas a lo largo de estos años por parte de varios de los autores que colaboran en esta obra, nuestra particular aportación como colectivo *Iberconceptos* al Bicentenario es la publicación de este *Diccionario* histórico. A este primer volumen le seguirán otros –así al menos lo esperamos–, con vistas a ir completando una obra de referencia que proporcione al lector interesado en la historia de nuestras sociedades algunas claves del sustrato semántico –en parte común, en parte idiosincrásico– de su evolución política, intelectual y cultural¹³.

5. LAS REVOLUCIONES IBEROAMERICANAS COMO LABORATORIO POLÍTICO. HISTORIA CONCEPTUAL Y COMPARATISMO

Aun cuando, como ha quedado dicho, la mayoría de los conceptos que abordamos en las páginas que siguen tenían ya una larga historia desde sus raíces remotas en el mundo clásico grecorromano, entendemos que la fase crucial de la transformación semántica que cambió profundamente los lenguajes políticos y sociales en nuestro ámbito cultural se abrió con la súbita crisis dinástica, bélica y constitucional de 1807-1808 que afectó de lleno a ambas monarquías ibéricas, hasta el punto de hacerlas entrar en un súbito proceso de disolución. Ese momento crucial dio paso a un periodo de inestabilidad e incertidumbre que se prolongaría durante décadas.

Teniendo en cuenta la multitud de ensayos constitucionales a lo largo y ancho de la región, la dificultad de fijar límites y fronteras entre los pueblos, ciudades y unidades políticas que se atribuían –y disputaban entre sí– la soberanía, el variable balance, en fin, de la transición entre el mundo tradicional y las nuevas prácticas y

¹³ De hecho, ya estamos trabajando en una segunda fase del proyecto (*Iberconceptos-II*), en el que se han integrado tres equipos más, correspondientes a Centroamérica, Uruguay y las Antillas hispanas. La lista de conceptos analizados en esta fase comprende las siguientes voces: *Civilización, Democracia, Estado, Independencia, Libertad, Orden, Partido/Facción, Patria/Patriota/Patriotismo, Revolución y Soberanía*. A ese segundo volumen le seguiría probablemente un tercero (*Iberconceptos-III*), en el que nos centraríamos en otra decena de conceptos, a saber: *Caudillo/Caudillismo, Colonia, Despotismo, Economía civil/Economía política, Guerra, Igualdad, Imperio, Legitimidad, Religión y Representación*.

categorías políticas en aquella etapa crítica, no es exagerado caracterizar dicho periodo como un gigantesco laboratorio abierto a la experimentación política.

El foco de nuestro análisis histórico se centrará pues preferentemente en ese inmenso, variopinto y muchas veces trágico, laboratorio político que precipitó el rápido advenimiento de una versión de la modernidad liberal y republicana en una dilatada región cultural extendida por dos continentes. No es casual, en este sentido, que en la mayoría de las voces y de los artículos contenidos en el *Diccionario* los autores hayan prestado una atención muy especial a esas dos décadas decisivas.

El enfoque historiográfico que hemos elegido para intentar aproximarnos a ese escenario de excepción puede considerarse no menos experimental. O, dicho de otra manera, el experimento político y constitucional de nuestro objeto de estudio se dobla en este caso por un experimento historiográfico añadido. En este *Diccionario*, en efecto, hemos optado por una vía metodológica poco o nada transitada. La nueva vía que hemos tratado de desbrozar con este volumen podría etiquetarse de *historia conceptual comparada* o, de un modo un poco más preciso, de *semántica histórica del mundo iberoamericano*. En suma, se trata de un nuevo tipo de historia político-intelectual atlántica que aspira a trascender los marcos nacionales dentro de los cuales nos hemos venido moviendo los historiadores desde hace tiempo.

Conscientes de que estamos ante un desafío historiográfico, y que lo que pretendemos en este proyecto es emprender un camino alternativo que nos permita componer una nueva narrativa histórica, con todo lo que eso conlleva de experimentalismo, no sería razonable esperar que este primer intento se viera exento de problemas, ni coronado por un éxito rotundo. Antes bien, no tenemos ningún empacho en reconocer el carácter tentativo de los cien ensayos aquí reunidos, muy en especial de las diez síntesis transversales sobre cada uno de los conceptos. Estos textos de síntesis pueden ser vistos como ejercicios pioneros de esa *historia conceptual comparada*, o *historia transnacional de los lenguajes políticos*, disciplinas ambas para las cuales hoy por hoy contamos con muy escasa literatura, tanto en lo que se refiere a sus bases metodológicas como en lo que respecta a estudios de caso y monografías sustantivas. De ahí que varios de los ensayos que sirven de pórtico a cada una de las diez secciones incluyan reflexiones metodológicas de mayor o menor enjundia, y que algunas de las cuestiones más controvertidas abordadas durante los debates del Congreso Internacional que está en el origen de este *Diccionario* disten mucho de haber quedado completamente elucidadas¹⁴.

¹⁴ En particular, somos conscientes de algunos de los riesgos de esta clase de aproximaciones comparativas, que toman a la *nación* como unidad de análisis (incluso cuando muchas de esas «naciones» no lo eran todavía, sino que más bien se trataba de reinos, provincias, virreinos u otro tipo de circunscripciones insertas en las dos grandes monarquías del Atlántico central y meridional). El principal de esos riesgos sería que nuestro trabajo contribuyese paradójicamente a reforzar la historiografía de base nacional, en lugar de trascenderla.

El ideal, desde luego, sería que todos los ensayos contenidos en este volumen, en lugar de versar sobre cada país separadamente, examinaran de manera conjunta, transversal, los usos de un mismo concepto en todo el ámbito iberoamericano. Por desgracia, nuestra historiografía está todavía lejos de poder abordar esa tarea; de hecho, serían muy pocos los historiadores capaces de afrontar con solvencia tal desafío metodológico. En esas condiciones, incluso la

Pese a todo, estimamos que el enorme interés de esta nueva singladura historiográfica, que, sin desdeñar nuestras propias tradiciones académicas relativas al estudio histórico de la política, la lengua y la cultura, se sirve también en diversa medida de instrumentos de navegación forjados en otras tradiciones de historia intelectual (*Begriffsgeschichte*, *Cambridge school*, *histoire conceptuelle du politique*, *histoire linguistique des usages conceptuels*, etc.), reside en la capacidad demostrada de esta aproximación para suscitar nuevas cuestiones que desafían las preconcepciones y los marcos nacionales en que los historiadores hemos estado encerrados durante décadas. De ahí también el interés por una línea historiográfica emergente que entendemos debería ir más allá de los círculos de historiadores especializados. El cambio de paradigma que en las últimas décadas ha supuesto el giro cultural en las ciencias históricas y el giro histórico en las ciencias sociales nos ha dotado, por fortuna, de una cartografía de base y de algunos instrumentos y puntos de referencia cognitivos para afrontar esta navegación con ciertas garantías. Abandonada la ilusión positivista que durante un tiempo hizo creer a historiadores y científicos sociales que era posible establecer explicaciones «objetivas» y más o menos definitivas de la realidad, hoy para muchos resulta evidente que no existen hechos sin interpretaciones, y que, por su propia naturaleza, éstas dependen en alto grado de la perspectiva del intérprete. Una reflexión aplicable no sólo a los agentes del pasado, sino también a los estudiosos del presente y a los historiadores del futuro.

Además de los historiadores, también los especialistas en ciencia política, juristas, filósofos, sociólogos, lingüistas, etc., debieran ser sensibles a una hermenéutica histórica que nos vacuna contra la tentación esencialista de una supuestamente neutra y atemporal «perspectiva caballera» sobre el pasado, para recobrar las conceptualidades cambiantes de esos mundos pretéritos –de hace dos, tres o más siglos–, significados muchas veces discordantes y semienterrados, ajenos en gran parte a nuestros actuales patrones de comprensión de la realidad, por mucho que la persistencia de las mismas palabras, unida a ciertas inercias académicas y a la simple pereza intelectual generen a menudo la ilusión de una dudosa continuidad. En lugar de dar por sentada la transparencia y la equivalencia de los significados que manejamos todos los días para dar sentido al mundo con las tramas conceptuales de nuestros predecesores, la toma de conciencia de esa distancia, de esa conflictividad sincrónica y de esa alteridad semántica, nos hace más sabios y más escépticos. Seguramente también menos proclives a utilizar interesadamente el pasado –o más bien *los pasados*– para librar batallas político-ideológicas del presente.

Tampoco sería razonable caer en una especie de intelectualismo que atribuyera abusivamente a los conceptos políticos abstractos una capacidad ilimitada y casi mágica para encarnarse en instituciones, prácticas y comportamientos. Hay razones para pensar que algunos excesos del experimentalismo político en la región en

mera yuxtaposición de estudios de caso a escala «nacional» supone un paso adelante, en la medida en que nos proporciona la base empírica imprescindible para dar el salto a estudios comparativos más ambiciosos. Nos gustaría pensar que los ensayos introductorios de síntesis de cada uno de los diez conceptos analizados en este volumen constituyen un primer avance en esa dirección.

la era de las revoluciones tuvieron precisamente ese origen. A ese respecto, Andrés Bello alertaba muy juiciosamente a sus contemporáneos contra la ingenuidad de suponer que «nuestras definiciones» constitucionales iban a transmutarse de inmediato en realidades políticas estables: «Discurrimos acerca de las ventajas y los inconvenientes de la monarquía, la aristocracia y la democracia, como si hubiese instituciones políticas que correspondiesen exactamente a nuestras definiciones». «De aquí», añadía Bello, «la duración borrascosa y efímera de algunas instituciones improvisadas, cuyos artículos son otras tantas deducciones demostrativas de principios abstractos, pero sólo calculadas para un pueblo en abstracto»¹⁵.

Las páginas de esta primera entrega de nuestro *Diccionario* deben ser leídas simplemente como una muestra de los resultados del pequeño laboratorio historiográfico que desde *Iberconceptos* hemos puesto en marcha para avanzar en el análisis histórico de los lenguajes y conceptos vividos en ese otro vasto laboratorio político y constitucional que, a lo largo de varias décadas de convulsiones, sobre las ruinas de los viejos imperios ibéricos, fue edificando en ambas orillas del océano un nuevo mundo político. Un mundo político nuevo cuya legitimidad se apoyaba ya fundamentalmente en un puñado de nociones –constitución, derechos, separación de poderes, representación nacional, opinión pública, soberanía popular...–, ciertamente cambiantes y polisémicas, que han servido de soporte a las instituciones políticas laboriosamente erigidas en nuestras sociedades, no sin sobresaltos, durante los últimos dos siglos.

Lo que pretendemos, en suma, es entender mejor cómo los sujetos, en sus respectivos contextos, hacían uso del lenguaje para incidir sobre las realidades políticas que les rodeaban y moldearlas de la manera más favorable a sus propósitos, o responder a los sucesivos retos que la agitada vida política y el debate intelectual no dejaban de plantearles. Analizar, en resumidas cuentas, cómo un vocabulario en buena medida común al mundo atlántico presenta históricamente, en función de las circunstancias políticas y sociales peculiares de cada área y de cada país, modalidades a veces fuertemente contrastadas de concebir las prácticas, categorías e instituciones de la vida política.

Cuando logremos recomponer al menos las piezas maestras del complicado puzle de nuestra historia político-conceptual iberoamericana tal vez sea el momento de abordar otras historias más complejas que ya se insinúan en recientes encuentros entre los estudiosos de la disciplina, como una historia conceptual europea comparada de carácter ineludiblemente plurilingüe¹⁶. Cabría pensar in-

¹⁵ *Apud* Natalio R. BOTANA, «Las transformaciones del credo constitucional», en Antonio ANNINO y François-Xavier GUERRA, coord., *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2003, p. 656.

¹⁶ Después de una larga serie de reuniones entre académicos de toda Europa para intentar poner en marcha este proyecto, en un encuentro celebrado en el Instituto Finlandés de Berlín en febrero de 2009 por fin ha sido posible sentar las bases de un Proyecto Europeo en Historia Conceptual. A tal efecto se ha constituido un European Conceptual History Group, dotado de un Comité de Coordinación y de un Consejo Editorial, con vistas a la publicación de una colección de libros sobre esta temática.

cluso en otras tareas aún más ambiciosas, como la elaboración de una historia conceptual propiamente *euroamericana* que, dejando a un lado la metáfora epistemológica centro/periferia –cuyo rendimiento en términos cognitivos parece casi agotado–, podría comenzar por una semántica histórica comparada de las modernidades políticas, cuyos resultados pudieran luego cotejarse con una –¿o varias?– historia(s) conceptual(es) asiática(s), y así sucesivamente.

Estaríamos entonces en mejores condiciones para responder a los problemas y desafíos derivados del diálogo y la comparación intercultural. Un camino sin duda muy largo, pero también estimulante, hacia la construcción de una historia global, que algún día podría enriquecer considerablemente nuestro conocimiento del mundo. No en vano hace tiempo que hemos entrado en la «edad de la comparación» –la expresión de Nietzsche *Zeitalter der Vergleichung* data de 1876–, esto es, en una era en la que estamos obligados a hacernos cargo de la pluralidad de culturas y de modos de vida¹⁷. Al fin y a la postre, como escribió una vez Mijail Bajtin hablando de la comparabilidad y traducibilidad entre culturas, «una significación sólo revela su verdadera profundidad a través del contacto con otra significación extraña y distinta: entre ellas se entabla una suerte de diálogo... Nosotros buscamos respuestas a nuestros interrogantes en esa cultura extranjera, y ella nos responde revelándonos nuevos aspectos y mostrándonos sus propios interrogantes y profundidades semánticas. Un diálogo como ese entre dos culturas no desemboca en una mezcla o en una fusión entre ambas. Por el contrario, cada cultura conserva su propia unidad y su totalidad abierta, pero como consecuencia de ese proceso de diálogo intercultural ambas culturas se han enriquecido mutuamente»¹⁸.

Es posible que, en términos hermenéuticos, estas palabras de Bajtin sean demasiado esquemáticas, incluso ligeramente idílicas. Me ha parecido, sin embargo, que su reflexión resulta útil y alentadora para nuestro trabajo, al sugerir que merece la pena el esfuerzo de aproximarnos a los significados «*extranjeros*» desde los «*propios*» –y viceversa–, por muy relativos y porosos que puedan ser los límites

¹⁷ A este respecto, seguramente habiéramos debido prestar más atención a las formas de conceptualización política y social de las lenguas indígenas americanas presentes en la región durante el periodo estudiado. Sabemos, por ejemplo, que algunas proclamas y disposiciones de las autoridades fueron traducidas a lenguas vernáculas como el náhuatl, quechua, aimara, guaraní, etc., y sería muy interesante conocer cómo se expresaban y se traducían en esas lenguas nativas, por ejemplo, los conceptos recogidos en este volumen, las raíces etimológicas a las que se recurrió para formar tales vocablos, etc. Por desgracia, aunque naturalmente los diferentes grupos, «tribus» o «naciones» indígenas y los esclavos afroamericanos se mencionan frecuentemente en muchos de los artículos, los datos propiamente lingüísticos reunidos en nuestro Diccionario sobre estas traducciones –o también las referencias a los modos andinos de organización del espacio que generaban formas particulares de pertenencia (*ayllus*, *markas*, *suyus*), o a los modelos de «representación» política (como el *huincacayag*, voz que los araucanos al parecer usaban para aludir a algún tipo de congreso o parlamento)– son escasos, y nuestros esfuerzos por entrar en contacto con historiadores y etnolingüistas conocedores de la materia, y acercarnos así a esos otros universos conceptuales, hasta el momento han dado poco fruto.

¹⁸ Mikhail BAKHTIN, «Response to a question from the *Novy Mir* editorial staff», en *Speech Genres and Other Late Essays*, Vern W. McGee, trad., Caryl Emerson y Michael Holquist, dir. publ., Austin, University of Texas Press, 1986, p. 7.

de las realidades que se esconden detrás de esos dos adjetivos –que no en vano hemos escrito entrecomillados–. Sobre todo si tenemos en cuenta que la calidad de «extranjero» puede atribuirse a un significado o cultura tanto desde la perspectiva espacial como desde la temporal.

Nos gustaría pensar que la lectura de estas páginas pudiera hacernos a todos, especialmente a los lectores pertenecientes a la comunidad iberoamericana, un poco menos extraños y un poco menos extranjeros entre nosotros. Y también, al aguzar nuestra conciencia de la historicidad del mundo en que vivimos, un poco menos ajenos a los lenguajes y a las experiencias políticas de esos otros «extranjeros» de un tiempo fugitivo: nuestros antepasados.

AGRADECIMIENTOS

Como sucede siempre en cualquier empresa colectiva de esta envergadura, los editores y coordinadores de este proyecto de investigación y edición hemos recibido numerosísimas ayudas de todo tipo a lo largo de estos años. Sería demasiado prolijo enumerarlas todas una vez más aquí. Además, teniendo en cuenta la larga nómina de 75 investigadores participantes en el proyecto que hemos colaborado en la redacción de este volumen, el riesgo de olvidar algún nombre sería probablemente muy alto. Por fortuna, a muchos de quienes han contribuido directa o indirectamente a la realización de esta obra gracias a su trabajo cotidiano –bibliotecarios, archiveros, traductores, becarios, personal administrativo...– les hemos podido agradecer personal y públicamente su esfuerzo y buen hacer en otras ocasiones. No podemos dejar de mencionar, sin embargo, a Sergio Argul, a Cecilia Suárez y muy especialmente a Lara Campos y a Begoña Candina, cuya ayuda ha resultado decisiva en la fase final del proceso de edición.

En el capítulo de las instituciones que con su apoyo económico han hecho posible que este libro sea hoy una realidad, hemos de recordar en primer lugar al Grupo Santander, que creyó desde el principio en nuestro proyecto, y lo ha subvencionado generosamente a través de una serie de convenios firmados al efecto con la Universidad del País Vasco, a partir de diciembre de 2004. Y, por supuesto, al Grupo de Investigación en *Historia Intelectual de la Política Moderna* (IT-384-07, sostenido por el Gobierno Vasco), al que pertenecemos varios de los participantes en el proyecto.

La Fundación Carolina y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales de España organizaron y financiaron asimismo con liberalidad el Primer Congreso Internacional «*El lenguaje de la modernidad en Iberoamérica. Conceptos políticos en la era de las independencias*», que se celebró en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en Madrid, del 26 al 29 de septiembre de 2007. Y no olvidamos que dicho Congreso, con el que concluyó la primera fase de Iberconceptos, fue inaugurado y clausurado con dos espléndidas conferencias a cargo de los profesores Hans Erich Bödeker y José Carlos Chiaramonte. Mencionaremos por último a los sucesivos responsables de esta última institución anfitriona –el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales–, José Álvarez Junco y Paloma Biglino, que nos brindaron todo su apoyo, y, desde la Subdirección General de Publicaciones del Centro, a Javier Moreno Luzón y a Luis E. Delgado del Rincón, quienes, contando con la profesionalidad del Jefe del Área de Publicaciones, Ricardo Banzo, han hecho posible que este primer volumen del *Diccionario* vea por fin la luz.

Concluiremos esta nota dando cuenta de que, además de los numerosos seminarios y foros de discusión académica en los que hemos ido presentando diversos avances y resultados parciales del proyecto en multitud de centros y universidades de ambos lados del Atlántico (demasiado numerosos para poder enunciarlos aquí; permítasenos únicamente mencionar el coloquio sobre las diferencias entre

algunos conceptos políticos iberoamericanos y sus homólogos norteamericanos organizado por el profesor John Christian Laursen en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de California, Riverside, en noviembre de 2007), algunos de los materiales del proyecto han ido apareciendo a lo largo de estos últimos años en distintos anuarios y revistas. Así, hemos ido dando a conocer, a manera de prepublicación, algunos resultados parciales en diferentes artículos y dossiers aparecidos, entre otras, en las siguientes publicaciones periódicas: *Anales*, *Araucaria*, *Historia Constitucional*, *Isegoría*, *Ler História*, y, últimamente, en el *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**. A los editores de dichas revistas y en especial a los profesores Ulrich Mücke y Renate Pieper, y al Dr. Werner Stangl, miembro del Consejo asesor, editora y redactor, respectivamente, del mencionado *Anuario de Historia de América Latina*, así como a la señora Dorothee Rheker-Wunsch, responsable de la editorial Böhlau, les expresamos desde aquí nuestro reconocimiento por habernos abierto sus páginas para difundir nuestro proyecto, así como por su amabilidad al permitir la utilización de una parte de su esmerado trabajo de edición para la preparación de algunos de los textos del *Diccionario*. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

* Véase la referencia de algunos de estos artículos en la nota 3 de la Introducción. Anotaremos, además, las referencias de los tres monográficos siguientes: Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Noemí GOLDMAN, eds., dossier «El léxico de la política: el laboratorio conceptual iberoamericano, 1750-1850», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, núm. 17 (2007), Tucumán (Argentina), pp. 75-197; Fátima Sá e Melo FERREIRA y João FERES JÚNIOR, eds., dossier «História Conceptual no Mundo Luso-Brasileiro», *Ler História*, núm. 54 (2008), Lisboa, Associação de Actividades Científicas-FCT, pp. 3-170; Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, ed., dossier «Iberconceptos», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Colonia/Weimar/Viena, Böhlau Verlag GmbH & Cie., nº 45 (2008), pp. 1-295.